MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 448

TEMUCO, 29 ENE 2020

VISTOS

1.- La solicitud de Devolución de dinero de fecha 26.12.2019, presentada por el contribuyente MARIA DE LA LUZ MORA GIL.

2.- La Ordenanza N° 002/24.12.93.

3.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

4.- El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° N° 4747, del 18.12.2020.-

5.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Ord. N° 134, de fecha 17.01.2020, evacuado por Dirección de Obras Municipales., señala que se solicita la devolución por concepto de revisión de solicitud 2019/5742, División Predial, por error en la revisión del expediente por inconsistencias en certificados de informaciones previas.

2. El certificado N°38 del 22.01.2020, de Tesorería Municipal, certifica el registro de Ingreso Percibido, por el pago de la Orden de Ingreso Municipal N° 6219708.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	:	**MORA GIL MARIA DE LA LUZ**
RUT	:	
DOMICILIO PARTICULAR	:	
MONTO A DEVOLVER	:	**$783.522.-**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	:	SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR CONCEPTO DE REVISIÓN DE SOLICITUD 2019/5742, DIVISIÓN PREDIAL, POR ERROR EN LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE POR INCONSISTENCIAS EN CERTIFICADOS DE INFORMACIONES PREVIAS.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 215.26.01 Devoluciones $ 783.522.- Refrendar

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

REFRENDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO TEMUCO

MAURICIO REYES JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMIN. Y FINANZAS

HAA/HMA/xca
- Of. Partes
- Depto. Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. DOM
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Interesado (Secretaria Municipal)

1973203